



**ACTA N° 32 SESION ORDINARIA
H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Martes 20 de Septiembre de 2016**



TABLA:

- 1.- Acta
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Modificación Presupuestaria Dpto. Educación
- 5.- Modificación Presupuestaria Dpto. Salud
- 6.- Presentación Programa SENDA
- 7.- Participación Sr. Director Comunal de Educación
- 8.- Modificación Reglamento Subvenciones
- 9.- Hora de Incidentes

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Martes 20 de Septiembre del año dos mil dieciséis, y siendo las quince horas con dieciséis minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, Srta. Carolina Muñoz Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Enrique Cordero Martínez y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y de la Patria y da lectura a la Tabla.

1.- Acta

Se somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Reunión N° 31 Ordinaria de Lunes 12 de Septiembre de 2016

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Srta. Carolina: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Cordero: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se aprueba el Acta N° 31 de Reunión Ordinaria de fecha Lunes 12 de Septiembre de 2016, y se ratifica con la firma del Sr. Secretario Municipal.

2.- Cuentas

No se registran

3.- Tabla Ordinaria

1.- Certificado N° 542 de Sr. Secretario Municipal aprobando firma de Convenio con la Universidad de Chile para becar alumno de Liceo Hualañé. El Sr. Alcalde clarifica que el aporte es de \$ 1.000.000 (Un millón de pesos) al año.

2.- Certificado N° 543 de Sr. Secretario Municipal que aprueba Modificación Presupuestaria de Adm. y Finanzas por \$ 41.199.500.

3.- Oficio N° 582 de Alcaldía a Srta. Carolina dando respuesta a solicitud sobre antecedentes de Sr. Bruno González. Se le entrega a la Srta. Concejala.

4.- Oficio N° 3 de AFEUD Asociación de Asistentes de la Educación solicitando beneficios de Decreto 39 de 02.02.2006 de reconocimiento de Bienios. Se conversa la situación y con el fin de establecer las condiciones y si corresponde legalmente, por unanimidad, se :

ACUERDA: Solicitar pronunciamiento al Sr. Asesor Jurídico , en un plazo de 15 días a contar del recibo del documento, sobre petición efectuada por AFEUD Hualañé, en su Of. N° 3 de 2016

5.- Of. N° 237 SECPLAC solicitando acuerdo del H. Concejo para adjudicar al primer lugar de Licitación , Constructora ANVER Ltda., la Obra "Construcción Baden Peralillo". El Sr. Alcalde da lectura a los antecedentes presentados y comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Adjudicar a Constructora ANVER Ltda., la Obra "Construcción Baden Peralillo", Comuna de Hualañé.

6.- Of. N°236 SECPLAC solicitando acuerdo del H. Concejo para adjudicar al primer lugar de Licitación, Sociedad Constructora La Aurora Ltda., la Obra "Ampliación Posta La Huerta". El Sr. Alcalde da lectura a los antecedentes presentados y comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Adjudicar a Sociedad Constructora La Aurora Ltda., la Obra "Ampliación Posta La Huerta", Comuna de Hualañé.

7.- Of. N° 546 DIDECO solicitando modificar el Reglamento de Subvenciones Municipales a fin de hacer partícipe a las Iglesias.

Se debate el tema y la Srta. Carolina propone incluir un Artículo Transitorio al Reglamento ya que por las fechas sería sólo por este año.

La moción es: incluir en el Reglamento de Subvenciones Municipales de la I. Municipalidad de Hualañé, un Artículo Transitorio que estipule que las Iglesias pueden postular al máximo de \$ 350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos) presentando sus Proyectos entre el 26 de Septiembre y el 17 de Octubre de 2016.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: incluir en el Reglamento de Subvenciones Municipales de la I. Municipalidad de Hualañé, un Artículo Transitorio que estipule que las Iglesias pueden postular al máximo de \$ 350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos) presentando sus Proyectos entre el 26 de Septiembre y el 17 de Octubre de 2016.

4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Educación

Con la presencia del Sr. Director Comunal de Educación don Pedro Miranda Jáuregui, se comienza a analizar la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por \$144.000.000 (Ciento cuarenta y cuatro millones de pesos), entregada con anterioridad.

El Sr. Miranda explica que llegaron recursos para entregar una asignación variable, AVRI para todas las Escuelas y se divide por el total de los funcionarios de los Establecimientos Educativos; y para una plataforma de planificación para el Liceo Hualañé.

La Srta. Carolina hace consultas varias, especialmente sobre el origen de las platas y manifiesta que ella pregunta porque no está entregada la información completa. También es la opinión del Sr. Cordero.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: No

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: No. Porque no está del todo claro lo informado.

Sr. Moreno: Se abstiene. Por tener familiares beneficiados en el tema.

Sr. Sepúlveda: No. Hasta que el Jefe de Finanzas amplíe bien la información.

Sr. Alcalde: Si

Al producirse un empate, se procede de inmediato a una segunda votación.

El Sr. Alcalde dice que la Srta. Carolina debería abstenerse ya que también tiene familiares beneficiados.

La Srta. Carolina dice que por eso está preguntando, que no se entrega bien la información.

El Sr. Alcalde repite la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: No

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Se abstiene por tener tres parientes.

Sr. Moreno: Se abstiene

Sr. Sepúlveda: No

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, en votación dividida y en segunda instancia, se ACUERDA : Aprobar la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 144.000.000 (Ciento cuarenta y cuatro millones de pesos)

Luego, la Srta. Carolina consulta al Sr. Miranda en qué etapa está la rendición de gastos 2014-2015, objetada del FAEP, y que ya estaría fuera de plazo.

El Sr. Miranda dice que en etapa de apelación y explica lo extraño que se haya objetado una rendición anterior y que los fondos posteriores hayan sido otorgados, por lo que están a la espera de la respuesta de la apelación para el resultado final. No entiende porqué no se pronunció el Ministerio; sino que la SECREDUC.

La Srta. Carolina solicita copias de las actas finales de ello. Le interesa saber para no devolver los recursos.

El Sr. Alcalde dice que no hay inconveniente si se pide por escrito.

El Sr. Maldonado consulta porqué los alumnos de la Escuela Particular de Los Coipos no fueron beneficiados con la colación del Desfile de Fiestas Patrias.

El Sr. Miranda dice que fue impasse del momento.

En atención a las objeciones a FAEP, el Sr. Cordero consulta si el transporte de los niños se mantendrá.

El Sr. Miranda dice que referente a eso, no hay inconvenientes.

El Sr. Rojas consulta si los socios de AFEUD tienen derecho a bienes.

El Sr. Miranda dice que si pero para aquellos que llevan 3 años de servicio y que son titulares. No entiende porque llegó el tema a Concejo.

El Sr. Miranda agradece y se retira.

5.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud

La Modificación del Dpto. de Salud es por \$ 2.900.000 (Dos millones novecientos mil pesos).

Fue entregada la semana pasada. Como se explica en el informe, se trata de un ordenamiento del Presupuesto 2016.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por la suma de \$ 2.900.000(Dos millones novecientos mil pesos)

6.- Presentación Programa SENDA

Se hacen presentes la Socióloga Sra. María José Piérola y Asistente Social Srta. Camila Vidal, quienes por medio de disertación con medios audiovisuales dan a conocer la labor efectuada por SENDA Hualañé a nivel Comunal, tanto en Educación, como vecinal, presentando sus líneas de trabajo y la estrategias de prevención del consumo de alcohol y drogas a través de programas y campañas a nivel comunal, esperando poder seguir realizando esta importante labor en Hualañé.

El Sr. Cordero felicita las profesionales y sugiere que las campañas de prevención sean más seguidas, mas continuas.

Finalmente, las profesionales son felicitadas por el H. Concejo y ellas agradecen y se retiran.

7.- Participación Sr. Director Comunal de Educación.

Ya efectuadas las consultas en punto N° 4 de la Tabla.

8.- Modificación Reglamento Subvenciones.

Ya tratado en Punto N° 7 de Tabla Ordinaria.

9.- Hora de Incidentes

El Sr. Secretario Municipal presenta comprobante de atención médica de fecha 12.09.2016 del Sr. Pedro Sepúlveda Riveros por su inasistencia a Reunión .

Sr. Sepúlveda

1.- Consulta quien está encargado de La Ruta del Cordero.

El Sr. Alcalde le informa que la Oficina OMDEL, Srta. Karen Lobos.

2.- Consulta si se solucionó el problema de la Familia Quezada de La Higuera, segunda entrada a mano derecha.

3.- Dice que en Acta de 12.09.2016 en página 7 se le alude por andar en vehículo del Sr. Santelices y quiere que quede claro que se le citó al juicio y se le preguntó cosas que estaban en Acta, no agregó nada más. Lo mismo pasará con el caso Meléndez.

Dice que le extrañó que el Sr. Meléndez reclamaba cuando salía de Concejo y que lo encaró y dijo que el Alcalde le informaba.

Pregunta al Sr. Alcalde por el agua Leftaro que hay en Alcaldía, que es de propiedad de su familia; y por una actividad de tipo política de respaldo al Alcalde en el frontis del Municipio donde hay funcionarios municipales, que están en horas de trabajo y que no corresponde, situación que será consultada a Contraloría.

Sr. Moreno

1.- Pide que se converse con Dpto. de Salud para la compra de un electrocardiograma para Posta Espinalillo, ya que las personas deben ir a La Huerta.

El Sr. Sepúlveda dice que en el Hospital se puede hacer el exámen.

Srta. Carolina.

1.- Pide que quede textualmente en acta lo que va a decir:

Que ella se caracteriza por decir y hacer las cosas de frente. Lamentablemente no ha sido así con ella. Agrega que no se ha pronunciado en el tema del Sr. Alcalde, sin embargo, el Sr. Moreno ha dicho que ella habría estafado a una persona de La Huerta en 300 Hás, y se trata de que su firma está en un documento donde ella actuó como Notario Suplente el año 2007. Señala que el Yiyo y Patricio Rojas piden el voto, pero no tienen que ensuciar la imagen de otros candidatos.

Le interesa aclarar la situación con el Sr. Moreno ya que es una persona que está sentada en un Concejo Municipal, que es súper injusto ya que es cuidadosa de su trabajo y siente que está siendo injuriada. Considera que es un tema donde se debe hablar con la verdad. Agrega que como mencionaron su nombre, sacó antecedentes de la Causa y en donde se establece que había problemas entre familiares por Escrituras. Pide a todos que si tienen dudas frente a un tema, primero pregunten. Igual que el Sr. Alcalde, que si hay injurias y calumnias, se debe defender.

El Sr. Alcalde dice que él no ocupa su tiempo en leseras que no sirven.

La Srta. Carolina responde que se lo plantea en la mesa porque siempre ha dicho las cosas en la cara y que esperaba escuchar estas palabras del Alcalde. Finaliza reiterando que no tuvo ninguna participación en lo del programa de TV.

Sr. Maldonado

1.- Dice que pidió enviar Oficio a Vialidad Provincial y Regional y pidió copia. Agrega que el camino a Los Sauces es una vergüenza y que todos los días hay accidentes.

El Sr. Alcalde dice que se enviará otro oficio.

2.- Dice que en la Posta Espinalillo queda sola cuando sacan al encargado a La Huerta o Barba Rubia y no es reemplazado.

Dice que la semana pasada él trajo y llevó un enfermo en su vehículo.

Propone invitar al Director de Salud a Reunión. Es apoyado por Sr. Moreno, Srta. Carolina y Sr. Sepúlveda.

Sr. Cordero

1.- Quiere recordar petición de foco en bajada Matadero para que no se olvide.

Sr. Rojas

1.- Dice que el estado de los caminos es pésimo. Pide posibilidad de motoniveladora Municipal.

El Sr. Alcalde dice que la motoniveladora ha estado trabajando.

Siendo las 17:38 Hrs., el Sr. Presidente cierra la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Solicitar pronunciamiento al Sr. Asesor Jurídico, en un plazo de 15 días a contar del recibo del documento, sobre petición efectuada por AFEUD Hualañé, en su Of. N° 3 de 2016

- 2.- *Adjudicar a Constructora ANVER Ltda., la Obra "Construcción Baden Peralillo.*
- 3.- *Adjudicar a Sociedad Constructora La Aurora Ltda., la Obra "Ampliación Posta La Huerta", Comuna de Hualañé.*
- 4.- *Incluir en el Reglamento de Subvenciones Municipales de la I. Municipalidad de Hualañé, un Artículo Transitorio que estipule que las Iglesias pueden postular al máximo de \$ 350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos) presentando sus Proyectos entre el 26 de Septiembre y el 17 de Octubre de 2016.*
- 5.- *Aprobar la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 144.000.000 (Ciento cuarenta y cuatro millones de pesos)*
- 6.- *Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por la suma de \$ 2.900.000(Dos millones novecientos mil pesos)*



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑÉ**